

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña María Estrella Mohedano García
Cabra (Córdoba)**

Núm. 4.330/2015

Yo, María Estrella Mohedano García, Notaria de Cabra, con despacho en Avenida José Solís Ruiz, número 21, hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por don Francisco de Asís García Montoya para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA. Casa que tiene su fachada al Norte, en la calle Martín Belda, número diez, según catastro dieciocho, de la ciudad de Cabra, con terreno de ciento noventa y ocho metros cuadrados; en el catastro tiene doscientos noventa y cuatro metros cuadrados de solar, y de la medición realizada por el arquitecto don Carlos Valenzuela Ruiz tiene trescientos cinco metros con treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: fondo, con otra casa de los

hermanos García Montoya, hoy Comunidad de Propietarios de calle Julio Romero de Torres, número uno; derecha, entrando, con casa de María Albornoz, hoy Comunidad de Propietarios del número dieciséis de su misma calle; izquierda, con más de José García, actualmente casa número veinte de su misma calle, propiedad del requirente y sus hermanos don Enrique, doña María Dolores y don José María García Montoya; y al frente, con calle de situación y en un pequeño trozo con los inmuebles números dieciséis y veinte de la misma calle. Está dotada con doce y medio centilitros de agua por segundo de tiempo.

FINCA REGISTRAL número 4.456.

REFERENCIA CATASTRAL: 2483735UG7428S0001MG.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última notificación o publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Cabra, a 17 de junio de 2015. La Notaria, Fdo. María Estrella Mohedano García.